

ACTA ASAMBLEA 3-12-2016

Da comienzo a las 18:12 horas

Toman acta Rosa y Raquel, cogen turno de palabra Basi y Yoli y modera Migue

Migue explica el funcionamiento de la asamblea y pide disculpas por no haber hecho la asamblea de noviembre y por no poder leer el acta de la anterior asamblea ya que la persona que la tiene que leer no ha podido venir

18:14 horas, se comienza leyendo las sugerencias, solo hay una en la que un vecino se queja de la gestión de las fiestas, en las que según el solo se patrocina el botellón con lo que con ello conlleva, basura, poco consumo en los establecimientos del pueblo y que si pasara algo el ayuntamiento sería el único responsable, propone que se alquile la discoteca y no montar una en la plaza. Luis contesta que el botellón es ilegal y el ayuntamiento no lo legaliza pero sí ha afrontado de la forma más valiente este tema poniendo una zona joven, para concienciar a los jóvenes a que recojan la basura y intentar la integración social compartiendo todos el mismo espacio al aire libre. Informa que también se hizo chocolate con churros, limonada y juegos para los niños y durante todo el mes de agosto se han llevado a cabo muchas actividades gracias a la colaboración de voluntarios, sobre todo jóvenes.

Se pasa al segundo punto : prórroga del bar de las piscinas. Luis explica que en la anterior asamblea se acordó hacer una reunión con la empresa adjudicataria y así ha sido y han llegado a un acuerdo que aquí se quiere ratificar. Este año cumple el contrato pero se puede renovar dos años más, aunque el ayuntamiento en principio decidió no hacerlo para estudiar algunos puntos del contrato, tras la reunión con la empresa adjudicataria se llega a un acuerdo que consta de tres puntos.

1º- El merendero ahora lo usa la empresa adjudicataria y esta lo ampliará al doble y se usará al 50%, la zona más cercana a las taquillas será para uso del bar y la otra parte se utilizará como merendero municipal.

2º- Los gastos de la limpieza de los baños, exceptuando las duchas, se sufragarán entre los dos.

3º. Todo lo invertido en las piscinas pasará a ser propiedad municipal.

Un vecino pregunta porque la votación se hace en urna y se explica que es para que nadie se sienta cohibido a la hora de votar

Se procede a la votación, siendo el resultado:

SI, están de acuerdo con firmar la prórroga 47 personas, NO: 5 personas, en BLANCO: 1 persona y NULO 1 persona

QUEDA RATIFICADO POR MAYORIA EL ACUERDO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE CONCEDER LA PRÓRROGA DE LA GESTIÓN DEL BAR DE LAS PISCINAS POR DOS AÑOS MAS

3er punto : Arreglo del reloj del ayuntamiento

Basi nos explica que después de mirar presupuestos hay dos posibilidades:

1º dejar la maquinaria del reloj donde está que costaría 1500€ más 400€ en arreglar el suelo de madera.

2º bajar la maquinaria del reloj al nivel del sobrado y sería 2000€

En ambos casos se podrían suprimir las campanas de las 12 de la noche a las 8 de la mañana para no molestar a los vecinos.

Hay varias intervenciones de vecinos sobre donde colocar la maquinaria a favor y en contra, e incluso hacen referencia a una canción que habla de las escaleras del reloj del ayuntamiento. Basi explica que la diferencia es sobre todo que todas las personas tengan acceso a poder ver la maquinaria, ya que mantenerlo arriba sería más peligroso y limitado.

Se procede a las votaciones y sale:

ARREGLAR EL RELOJ, SI 50 votos, NO 1 voto.

DEJAR LA MAQUINARIA ARRIBA 11 votos, COLOCARLA ABAJO: 36 votos.

Se procede a continuar con el cuarto punto del orden del día las PLACAS DE LAS CALLE. Raquel explica que hay muchas calles sin placa con nombre y que se ha estado trabajando para poder buscar presupuestos de diferentes materiales, madera, cerámica y chapa.

Los precios serían CHAPA: 1155 €, CERÁMICA: 3168 € y MADERA : 4320 € explica que la diferencia de precio es porque en cerámica y madera han calculado el precio de total de las placas que se necesitarían en el pueblo para ponerlas todas iguales, ya que si se eligen una de estas el ayuntamiento se compromete a cambiarlas todas en tres años, empezando por las que no están puestas, también aclara que en madera nos han explicado que tendrían una durabilidad de unos diez años pero no lo garantizan por los diferentes agentes climáticos. Así como si queríamos hacer más bonito nuestro pueblo con esto este era el momento, ya que luego la inversión sería mayor.

Intervinieron varios vecinos preguntando sobre garantías y diferencias de precios y se les explico que en cuestión de garantías el problema era las de madera ya que las de latón que estaban puestas no habían dado ningún problema y las de cerámica una vez colocadas tampoco y sobre el precio que la diferencia era por el número de placas como por el material.

Se llevo a cabo la votación siendo el resultado: LATÓN 3 votos, CERÁMICA 42 votos y MADERA 0 votos.

Se salta el orden del día y Cele nos explica la contratación de 4 trabajadores para una subvención que venía de la junta, nos dice que no se ha seguido el orden de la bolsa ya que el ECYL pone unas condiciones, mayores de 45 años y menores de 35 años parados de larga duración, tan solo tres estaban en la bolsa y otro no.

Una vecina felicita al grupo de trabajo por seguir el orden y alega que los trabajadores respetan su horario y tienen su sueldo.

Luis explica que desde Trato ciudadano, partido político con representación en diputación nos piden que hagamos público que se van a llevar a cabo los presupuestos de diputación de 2017 y piden sugerencias, nosotros las recogeremos y se las haremos llegar. Una vecina pide que se lo expliquen mejor y así se hace.

Ayuda par libros de texto para Educación infantil.

Desde el ayuntamiento se propone becar a los alumnos de infantil, ya que no hay otras becas para ellos, para pagar los libros, serían unos 11 niños a unos 120 €por niño, unos 1500 €en total.

Una madre informa que hay muchos niños de primaria que no tienen becas y si no se ha pensado en ellos, este año el baremo ha bajado mucho (11000€por unidad familiar) y el

coste de los libros más el material escolar es de unos 320€ por niño y proponen que el ayuntamiento colabore económicamente con la escuela y no individualmente.

También indican que los libros de 1º y 2º no se pueden reutilizar ya que se componen de fichas.

También aclaran que en infantil no hay becas porque no es una enseñanza obligatoria, sugieren que el ayuntamiento compre los libros para todos los niños ya que los niños becados están obligados a dejar estos en el colegio. Como no ha podido venir ningún representante de cultura se propone estudiarlo mejor y volverlo a traer a la próxima asamblea y sugieren que se reúnan con los padres y la dirección del colegio para abordar este tema.

Ruegos y preguntas.

Un vecino pregunta si se ha abordado el tema de la residencia y le contestan que se está trabajando en ello.